

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

ELECTROCARDIOGRAMA

Fecha de generación: 24/05/2025 03:37:42

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: ELECTROCARDIOGRAMA
- Sujeto Obligado: INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: ITAES - MÓDULO DE IMAGENOLOGIA
- Homoclave: IMAGE3
- Nombre del Trámite: ELECTROCARDIOGRAMA
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA DEL CORAZÓN INCLUYENDO FRECUENCIA Y REGULARIDAD DE LOS LATIDOS, AL IGUAL QUE EL TAMAÑO Y POSICIÓN DE LAS CÁMARAS, ASÍ COMO CUALQUIER DAÑO AL CORAZÓN.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio: TODA PERSONA QUE REQUIERA UN DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: GRÁFICO EN EL QUE SE REGISTRAN LOS MOVIMIENTOS DEL CORAZÓN Y ES OBTENIDO POR UN ELECTROCARDIOGRAMA.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES) - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 1°

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: LA VIGENCIA COMIENZA A CONTAR DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EMITE LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

## 1. ORDEN MEDICA

Descripción: HOJA QUE CONTIENE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS POR EL MÉDICO REFERENTE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## 2. ESTUDIO SOCIOECONOMICO

Descripción: CUESTIONARIO ELABORADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, PARA ESTABLECER EL NIVEL TABULADOR VIGENTE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentación que se requiera para estudio socioeconómico

Forma de presentación:

No documental

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: INGRESAR AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA ELABORACIÓN DE RECIBO DE PAGO, PASAR AL ÁREA DE CAJA PARA REALIZAR EL PAGO ACUDIR AL MÓDULO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL INSTITUTO PARA INGRESAR A ESTUDIO.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES). - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 1°

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

- Medios Electrónicos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. REGISTRO DEL PACIENTE EN RECEPCIÓN.
2. REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ATENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL PARA LA DETERMINAR CUANTÍA DE RECUPERACIÓN).
3. ENTREGAR RECIBO DE PAGO EN LA RECEPCIÓN DE IMAGENOLOGÍA.
4. ESPERAR TURNO EN SALA GENERAL PARA PASAR CON EL MÉDICO.
5. PASAR A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. REGISTRO DEL PACIENTE EN RECEPCIÓN.
2. REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ATENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL PARA LA DETERMINAR CUANTÍA DE RECUPERACIÓN).
3. ENTREGAR RECIBO DE PAGO EN LA RECEPCIÓN DE IMAGENOLOGÍA.
4. ESPERAR TURNO EN SALA GENERAL PARA PASAR CON EL MÉDICO.
5. PASAR A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	ADRIANA CARMONA SANCHEZ	Contacto oficial	itaes@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES)

### Descripción del modulo:

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES)

### Domicilio

Calle 20 de noviembre Km. 2.5 No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

### Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

### Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

### Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

### Notas

Carretera a San Damián Tlacotalpan

## Denuncia

## Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minimo de unidad: 130.00
- Maximo de unidad: 478.00
- Monto (\$) Mínimo \$14708.2
- Monto (\$) Máximo \$54080.92
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS VIGENTE.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: AREA DE CAJA DEL INSTITUTO

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 162-B.

## Plazos

### Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: Negativa

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES) Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES).

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES) Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES).

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No